

Su adquisición forma parte del Programa de Inversión Regional 2022/26 tras haberlo solicitado los ayuntamientos

La Comunidad de Madrid aprueba la compra de dos máquinas barredoras a Fresno de Torote y Pinilla de Buitrago y Gargantilla del Lozoya

- Una vez formalizado el contrato, el plazo de ejecución para su entrega es de seis meses
- Estos vehículos permiten el barrido y la desinfección de las calles con un mínimo impacto medioambiental

29 de abril 2023.- La Comunidad de Madrid ha adjudicado el suministro de dos máquinas barredoras, una en el municipio de Fresno de Torote, y la otra para los núcleos de población que conforman Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Estos vehículos son empleados por los ayuntamientos para el barrido y la desinfección de sus calles, y serán adquiridos a través del Programa de Inversión Regional 2022/26, con un plazo de ejecución de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

Este tipo de maquinarias se caracterizan por su mínimo impacto medioambiental en cuanto al polvo, polen y bacterias, así como a las emisiones de CO2. Además, disponen de cepillos centrales y laterales para retirar toda la suciedad que se acumula en los pavimentos, bordillos, e incluso permite limpiar aceras, zonas peatonales y plazas.

Este nuevo modelo de barredora dispondrá de capacidad para dos personas y estará compuesta por una cabina con equipo climatizador de aire acondicionado y calefacción, además de una amplia luna delantera para una total y completa visibilidad.